



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN ORDINARIA 35-2018 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 34-2018 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2018.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPITULO III. PENDIENTES.

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)
Este asunto está pendiente.

Sesión 08-2018 del 21 de febrero de 2018

- 2) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DSAE-STA-093-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por los señores Natalia Cantillano Mora, Adolfo Barquero Picado y Set Durán Carrión, miembros de la Comisión Especial ARCA, mediante el cual emiten su criterio respecto de lo manifestado en el oficio BIS-02011-2018 de 02 de febrero de 2018, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), relacionado con la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos Direktor, lo anterior para que lo tome en cuenta dentro de la formalización que se debe hacer de la donación del sistema en comentario. (**Acuerdo 15, Sesión 08-2018**)
Este asunto está pendiente.

Sesión 16-2018 de 02 de mayo de 2018

- 3) Trasladar para su atención, a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, la Cédula de notificación recibida vía fax el 30 de abril de 2018, correspondiente al expediente #17-012401-1027-CA, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la empresa Consultécnica S.A. Esta junta le solicita que asista a la audiencia preliminar, que se llevará a cabo a las trece horas treinta minutos del dieciséis de octubre del dos mil dieciocho y, brinde un informe sobre los resultados obtenidos. (**Acuerdo 6**).
Este asunto está pendiente y queda sujeto a que se lleve a cabo la audiencia en octubre próximo.
- 4) Trasladar para su análisis, a los señores Dennis Portuguez Cascante, Ramsés Fernández Camacho y Luis Fernando Jaén García, miembros de esta junta, fotocopia del oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, suscrito por los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a las indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. (**Acuerdo 8**).
Este asunto está pendiente.

Sesión 23-2018 del 04 de julio de 2018

- 5) Comisionar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, para que realicen un estudio de las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe con los resultados obtenidos, incluyendo conclusiones y recomendaciones. Esta Junta les indica que, si fuera necesario incorporar a otras personas funcionarias a este grupo de trabajo, les solicita que



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 35-2018 del 24-10-2018**

procedan de conformidad, de tal forma que todos los aspectos que requieran ser analizados, sean atendidos por las personas idóneas. Esta Junta comparte la visión de prioridad, conveniencia y necesidad de hacer los ajustes que permite la tecnología actual, de realizar cambios en la forma de gestionar los asuntos que nos encomiendan, como en este caso, la recepción y custodia de los índices notariales. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 15.2).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 6) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 7) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**

- 8) Solicitar a los señores Liliانا Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los "4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**

Este asunto está pendiente.

Sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018

- 9) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-1516-2018 y recibido el 21 de agosto, así como al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., con el oficio MC&A-18-199 del 9 de agosto de 2018; esta Junta les indica lo siguiente:

1. Agradecer las acciones inmediatas que han emprendido para atender las situaciones que se detectaron en la visita de inspección de los profesionales de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., y contenidos en el informe presentado, sobre todo en consideración del riesgo de corto circuito y de fuego, mencionado en el informe del señor Cruz; así como les informa que esta Junta queda atenta al recibo del informe final con los resultados de las acciones emprendidas, a la brevedad posible.
2. A propósito de las menciones que se incorporan en el informe del señor Cruz sobre el mal mantenimiento de las unidades de aire acondicionado y que son la causa de las filtraciones de agua, así como de la inspección que recomiendan por personal especializado, se solicita que, con carácter de urgencia, se haga una valoración del trabajo de mantenimiento preventivo y correctivo que ha venido realizando la empresa Equilsa S. A., en apego a las obligaciones contractuales, para determinar si hay incumplimiento por parte del contratista, que provocara el deplorable estado en que se han encontrado estas unidades de aire acondicionado. Ante estos resultados, resulta necesario supervisar rigurosamente el trabajo realizado por este contratista, no solo en las unidades que se han revisado en esta inspección, sino en la totalidad de unidades que incorpora el contrato. Esta petición resulta ser prioritaria, por lo que se solicita atender a la brevedad y, sobre todo, aplicar el mantenimiento correctivo para hacer las reparaciones que sean necesarias.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 35-2018 del 24-10-2018**

3. El informe presentado por el señor Cruz, menciona un problema de mantenimiento en las canoas en el área inspeccionada, que, aunque no resulta ser la causa de estas filtraciones, indican que podría serlo en el futuro; por lo que esta Junta solicita un análisis de esta situación y una recomendación al respecto, como por ejemplo, realizar una limpieza general de las canoas en los edificios de la institución, o bien, indicar cuando se realizó la última limpieza de canoas.
4. Finalmente, esta Junta les solicita un seguimiento riguroso con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área de la inspección. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y a los señores Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento. **(ACUERDO 5).**

Este asunto está pendiente.

- 10) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención a la copia de comunicado por correo electrónico del 20 de agosto de 2018, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el que remite la propuesta de rebaja presupuestaria de recursos de la Transferencia, por un monto de ₡170.000.000,00 (ciento setenta millones de colones exactos), de conformidad con lo solicitado en la Circular MCJ-DFC-5041-616-2018 del 17 de agosto de 2018, esta Junta da por conocida y aprobada esta propuesta de modificación, en el tanto se hayan tomado las previsiones para garantizar el pago oportuno y correcto de todas personas funcionarias de la institución para lo que resta del año, incluyendo los recursos para el nombramiento de la persona que ocupará el puesto de Director General. Esta Junta queda a la espera del comunicado de la señora Gutiérrez Aragón, con el fin de decidir y aprobar el trámite que corresponde en este caso. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 9).**

Este asunto está pendiente.

- 11) Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que en atención al oficio DGAN-DG-AJ-77-2018 de 7 de agosto del 2018 y a la normativa indicada, esa Junta le solicita que proceda con la presentación de la denuncia judicial, por la pérdida de dos tomos de protocolos notariales facilitados al Poder Judicial en calidad de secuestro y que no fueron devueltos al Departamento Archivo Notarial; así como le solicita que coordine con la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento de Archivo Notarial, la reposición de los tomos perdidos, de contarse con respaldo en microfilm o digital, coordinando lo necesario con la Dirección General de Notariado. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 21).**

Este asunto se puede eliminar. Se conocerá respuesta de la señora Mora Durán en la sesión 35-2018 del 24 de octubre de 2018.

Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018

- 12) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de ₡2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en ₡877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**

Este asunto está pendiente.

- 13) Solicitar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, el análisis y criterio técnico sobre la propuesta que ha presentado la empresa Master Lex, referente a la creación de un Facebook para los notarios y con relación al Sistema Index, como una estrategia más para motivar la utilización de este sistema para la entrega de los índices notariales. Esta Junta le solicita su criterio sobre la conveniencia de esta recomendación, tener presente que este sistema es propiedad de esta Junta y que es prioritario, afianzar este mensaje de pertenencia entre la comunidad de notarios. Para una mejor comprensión del estado actual de este proyecto, le solicita que coordine lo necesario con la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 7.2).**

Este asunto está pendiente.

- 14) Comunicar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-STA-396-2018 del 22 de agosto del 2018, le agradece el detalle de las actividades realizadas a la fecha y queda pendiente de recibir la propuesta definitiva del formulario en línea para recolectar la información que permita elaborar el informe anual de desarrollo archivístico del periodo 2018-2019, en octubre próximo. Esta Junta reconoce el esfuerzo y la importancia de innovar en este proceso de recolección de la información en las instituciones públicas, con la incorporación de un formulario en línea, lo que impactará en la imagen de la institución y en la



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 35-2018 del 24-10-2018**

eficiencia del proceso, lo que agradece al personal de su departamento y a los colaboradores del Departamento de Tecnologías de Información. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información. **(ACUERDO 9).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 29-2018 del 14 de septiembre de 2018

- 15) Trasladar a los señores Luis Fernando Jaén García y Ramsés Fernández Camacho, fotocopia del oficio DGAN-DG-247-2018 del 31 de agosto de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. mediante el que traslada para aprobación, la propuesta de la actualización del procedimiento *Inspección de cumplimiento de la normativa archivística vigente en el Sistema Nacional de Archivos*, para sus observaciones en una próxima sesión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General, Melina Leal Ruiz, Coordinadora Unidad de Planificación Institucional e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 17).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 31-2018 del 26 de septiembre de 2018

- 16) Trasladar a la señora Natalia Cantillano Mora, Secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSD), fotocopia del oficio DM-949-18 del 13 de septiembre de 2018, suscrito por la señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), con la solicitud de que esa comisión coordine con el señor Jorge Ortega Vindas del Área de Modernización del Estado de ese ministerio, se reúnan y expliquen ampliamente la petición con respecto del manejo de la información y de los documentos, en los procesos de organización y reorganización de las instituciones públicas. Esta Junta le solicita informar sobre los resultados de esta gestión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 8).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018

- 17) Recordar al señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, que está pendiente de responder el acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018, referente a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de quince días, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y al señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información. **(ACUERDO 2).**

Este asunto está pendiente.

- 18) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero que está pendiente de responder el acuerdo 7 de la sesión 21-2018 del 13 de junio de 2018, referente a la solicitud de información adicional para valorar la gestión de una tarjeta de membresía en PriceSmart, presentada a esta Junta por medio del oficio DGAN-DAF-1095-2018 del 11 de junio de 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 3).**

Este asunto está pendiente.

- 19) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero que está pendiente de responder el acuerdo 3 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la elaboración de un proyecto de resolución para la baja de 60 activos, indicando las razones o justificaciones que motivan esta baja, con el fin de cumplir con el plan de acción de cierre de transitorios de acuerdo con la NICSP 17 *Propiedad, planta y equipo*. Esta junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y al señor Danilo Sanabria Vargas Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 4).**

Este asunto está pendiente.

- 20) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 35-2018 del 24-10-2018**

notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**

Este asunto está pendiente.

- 21) Comisionar al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario y a la señora Lorena Cajina Rosales, Secretaria de Actas para que revisen actas recientes de este órgano colegiado y localicen solicitudes de información que se hayan recibido de personas físicas o jurídicas y donde hayan quedado consignados sus nombres, con el fin de atender lo solicitado por el señor Juan Menayo Domingo, en el oficio sin número del 14 de agosto de 2018 y recibido el 16 de agosto de 2018, de conformidad con lo recomendado en el Criterio Jurídico N° CJ-47-2018-BSA emitido por el señor Rolando Alberto Segura Ramírez, abogado externo, el que es avalado en su totalidad por esta Junta, en particular en la segunda recomendación. Enviar copia de este acuerdo al señor Juan Menayo Domingo, al lugar indicado para notificaciones. **(ACUERDO 6.3).**

Este asunto está pendiente.

- 22) Trasladar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio AGN-Ref-012-2018 del 2 de octubre de 2018, suscrito por el señor Luis R. Huezco Mixco, Director del Archivo General de la Nación de El Salvador, mediante el que solicita información sobre el proyecto de diseño de construcción del edificio del Archivo Nacional, con el propósito de tomar las lecciones aprendidas de Costa Rica en un proyecto similar que emprenderán en el 2019. Esta Junta les solicita el criterio técnico y legal si lo solicitado por el señor Huezco Mixco es posible de atender y, por tanto, si la información de referencia que la institución mantenga en su Archivo Central pueda facilitarse. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 8.2).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 33-2018 del 10 de octubre de 2018

- 23) Trasladar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, fotocopia del oficio DGAN-CSO-09-2018 del 1 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con la solicitud de que realice una revisión y análisis de los antecedentes del Informe y el Plan de Salud Ocupacional en el 2016, con el fin de ubicar las observaciones específicas que al respecto había realizado esta Junta y que motivaron el acuerdo de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018. Una vez realizada esta investigación, remitir un informe a esta Junta, así como hacérselo llegar a las señoras Chaves Ramírez y Barrantes Trivelato, para que analicen y respondan puntualmente estas observaciones a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 7).**

Sesión 34-2018 del 10 de octubre de 2018

- 24) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención al oficio DGAN-DAF-1804-2018 del 8 de octubre de 2018, esta Junta les solicita un informe que contenga información de las principales características del servicio brindado a los notarios para la presentación de los índices por medio del sistema Index, que contemple entre otros aspectos los siguientes: cantidad de notarios inscritos, cantidad de notarios por periodo de suscripción (anual, semestral, trimestral, mensual y quincenal), cantidad de notarios que pagan el servicio en dólares y colones, información que contienen los contratos que suscriben los notarios relacionados con la forma de pago, pagos a Master Lex por servicio básico y monto adicional por notario. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. **(ACUERDO 2.2).**

- 25) Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-PROV-1847-2018 del 8 de octubre del 2018 y le informa que está de acuerdo en conceder una prórroga de 15 días adicionales a los 45 días acordados, solicitada por la empresa Paneltech S. A. para concluir los trabajos de reparación de la estantería compacta en el depósito 2 del Archivo Histórico. Esta Junta le solicita que coordine con la Unidad de Asesoría Jurídica la formalización de esta prórroga, tomando en cuenta el documento suscrito entre las partes, con los compromisos asumidos por la empresa Paneltech S. A. para honrar esta garantía. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 11).**

- 26) Comunicar al señor Manuel Araya Incera, Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, esta Junta conoció el oficio del 11 de octubre de 2018, suscrito por la Gertrud Peters Solórzano, por medio del que comunica la renuncia, en representación de esa academia, a partir del 31 de octubre de 2018. En virtud de lo anterior, solicita la intervención de sus valiosos oficios para que se realice un nuevo nombramiento, como lo establece el artículo 12 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, por un periodo de dos años y podrá ser reelegida. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **(ACUERDO 17.2).**



- 27) Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las gestiones que correspondan para que al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario, se le facilite la firma digital, requerida para la firma de los documentos que emite este órgano colegiado y que por su cargo, debe suscribir. Enviar copia de este acuerdo al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario Junta Administrativa. **(ACUERDO 18.2).**

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-023-2018 del 28 de septiembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., remite servicio preventivo de asesoría referente al nombramiento de la persona que representa al Presidente de esta Junta, en la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en razón de que no es funcionaria de la institución ni del Ministerio de Cultura y Juventud. Indica la señora Oviedo Chavarría que elevó la consulta a la Procuraduría General de la República, con el oficio DGAN-AI-051-2017 del 6 de diciembre de 2017, recibiendo el criterio C-243-2018 del 21 de septiembre de 2018, suscrito por la MSc. Maureen Medrano, Procuradora Adjunta, el que se adjunta al oficio de referencia. Como complemento, menciona que previo a elevar esta consulta al órgano procurador, solicitó el criterio a la Unidad de Asesoría Jurídica institucional, mediante oficio DGAN-DG-AJ-236-2017 del 5 de diciembre de 2017, que en lo sustantivo indica *“() no procede hacer distinción donde la ley no lo hace, ninguna de las normas que rigen la integración de la CNSED indican quien debe ser el representante del presidente, en razón de ello se concluye que es total discreción del Presidente de la Junta Administrativa del Archivo Nacional nombrar a la persona que lo represente, pudiendo ser su representante otro miembro de la Junta o incluso una persona ajena a la institución+.* A continuación, se transcriben las conclusiones contenidas en el criterio de la Procuraduría General de la República: *“En aras de lograr una adecuada y cabal gestión del órgano colegiado, se considera necesaria y oportuna la existencia de una vinculación funcional, especial, o pertenencia previa del representante con la institución, grupo o sector que lo designó, excepto que mediante norma legal expresa se disponga algo diferente. 2. No existe una disposición normativa que disponga quién debe nombrarse como representante del Presidente en la conformación de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. 3. En atención al vínculo funcional del representante con la institución que lo designó en la conformación del órgano colegiado, y con base en una interpretación sistemática, lógica, y coherente, se considera prudente que este sea un funcionario también del Ministerio de Cultura y Juventud+.* La señora Auditora advierte que la Junta Administrativa puede apartarse de esta asesoría, la que no resulta vinculante, por ser un servicio de asesoría que constituye una guía para la Administración Activa.

ARTICULO .a: Oficio DGAN-DG-CIAD-008-2018 del 9 de octubre de 2018, suscrito por la señorita Jackeline Ulloa Mora Coordinadora de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad, mediante el que presenta un informe de seguimiento al Servicio de Advertencia SAD-02-2018, Accesibilidad al Entorno, emitido por la Auditoría Interna. Informa que la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD) coordinó con el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) una visita de asesoría técnica, con el fin de contar con el criterio de un arquitecto especializado en accesibilidad, para que brindara observaciones y recomendaciones en torno a la mejor manera de dar cumplimiento a lo instruido en el mencionado Servicio de Advertencia. El 11 de septiembre de 2018 se recibió la visita del señor Gustavo Aguilar Montoya, arquitecto del CONAPDIS, quien realizó un recorrido por las instalaciones del Archivo Nacional, en compañía de los señores Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, Roberto Gutiérrez Martínez, miembro de la CIAD y la señorita Ulloa Mora. El señor Aguilar Montoya brindó las recomendaciones que a continuación se transcriben:

1. Parqueo de lastre cercano al Departamento Archivo Notarial, al ser ésta una obra de carácter provisional, se recomendó hacer los trabajos de mejora para darle carácter permanente, mediante el pavimentado y señalización correspondiente. También como alternativa podrían habilitarse con condiciones de accesibilidad los 2 estacionamientos reservados para personas con discapacidad, para lo que podrían construirse la base y optar entre una de 2 posibilidades, pavimentar o aprovechar unos adoquines con los que ya cuenta la institución.



2. Rampa del parqueo de visitantes, efectivamente, el parqueo de visitantes requiere de una rampa que facilite el acceso de las personas con discapacidad a la recepción del edificio central, pues el uso de procedimientos alternativos como el de salir a la acera e ingresar por la otra rampa, o el permitir el parqueo de personas con discapacidad en el sótano, podría eventualmente considerarse como una medida discriminatoria. Esta la posibilidad de ubicar la rampa en el sitio donde actualmente se ubica el parqueo de motocicletas, con el fin de abaratar costos y brindar un acceso más directo, con características de diseño universal sería utilizada por todas las personas usuarias, con discapacidad o sin ella.
3. Escaleras del edificio central, de acuerdo a la evaluación del experto, se requiere hacer ajustes en los pasamanos de la escalera para que cumpla con las condiciones de accesibilidad.
4. Trabajos en los servicios sanitarios del sótano, el experto coincidió con las mejoras propuestas con respecto al derribo de la pared, el centralizado de las luces y la modificación en los marcos de las puertas.

Finalmente, comenta la señorita Ulloa Mora, que de acuerdo con el criterio del señor Aguilar Montoya, las instalaciones del Archivo Nacional cumplen en un nivel alto, con la normativa vigente en materia de accesibilidad. No obstante, se encontraron algunos aspectos que pueden considerarse como oportunidades de mejora, por lo que se incluirán en el plan de equiparación de oportunidades que se elaborará en el 2019.

ARTICULO .b: Oficio DGAN-DG-CIAD-009-2018 del 9 de octubre de 2018, suscrito por la señorita Jackeline Ulloa Mora Coordinadora de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD), mediante el que presenta un informe de seguimiento a la ejecución del plan de acciones de mejora propuesto para dar cumplimiento al Servicio de Advertencia SAD-02-2018, Accesibilidad al Entorno, emitido por la Auditoría Interna. Entre los aspectos más relevantes se citan los siguientes:

1. Coordinación con el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) para recibir asesoría técnica.
2. Visita del arquitecto Gustavo Aguilar Montoya del CONAPDIS para valorar los aspectos relacionados con la accesibilidad del edificio.
3. Oficio DGAN-CIAD-007-2018 del 9 de agosto de 2018, dirigido a la Junta Administrativa, solicitando el criterio respecto de la factibilidad de llevar a cabo las obras de remodelación del parqueo de lastre cercano al Departamento Archivo Notarial y la rampa del parqueo de visitantes para acceder al edificio central.
4. La Unidad de Servicios Generales solicitó la cotización de las obras del parqueo de lastre, la rampa del parqueo de visitantes y los pasamanos de la escalera del edificio central. Pendiente de recibir las cotizaciones.
5. La Unidad de Servicios Generales está haciendo las valoraciones de los materiales para llevar a cabo los trabajos de remodelación en los servicios sanitarios del sótano.

ARTICULO .a: Comunicado por correo electrónico del 22 de octubre de 2018 de la señora Nancy Briceño Herrera, Productora de Campo, Televisora de Costa Rica, San José, remite documento adjunto suscrito por el señor Fernando Artavia Quesada, Productor de Toros Teletica, en el que solicita las instalaciones del Archivo Nacional el 31 de octubre del 2018, para llevar a cabo una grabación que será presentada en las transmisiones de Toros de fin y principio de año, en el marco del programa *“Aventuras de Juan Vainas y Chibolo”*. Expone el señor Artavia Quesada que la temática desarrollada en esta grabación consiste en la búsqueda de un gran tesoro escondido que lleva a los personajes a visitar distintas zonas en el país. El capítulo final de la historia que se propone grabar en el Archivo Nacional, tiene como propósito transmitir un mensaje de gran significado, emotivo y que engrandezca el sentir del costarricense, exaltar el más apreciado tesoro que es la libertad y democracia, por esta razón acuden a la institución que resguarda la memoria colectiva del país a través de documentos tan importantes como lo es el Acta de Independencia. Tiempo estimado de la grabación cinco horas.

ARTICULO .b: Oficio DGAN-DG-AJ-107-2018 del 23 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Rosa Isela Orozco Villalobos, abogada y Guiselle Mora Durán, Coordinadora, ambas de la Unidad de la Asesoría Jurídica, emiten criterio



legal respecto de la solicitud recibida del señor Fernando Artavia Quesada, Productor de Toros de Teletica, referente a la grabación de un programa de la serie *Aventuras de Juan Vainas y Chibolo*. Comentan que el 19 de octubre se realizó una reunión con los productores de este programa y la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, donde se explicó ampliamente en que consiste el programa y la motivación de grabar la última serie de este programa en el Archivo Nacional. Desde el punto de vista legal, comentan que resulta aplicable el Reglamento de Colaboradores del Ministerio de Cultura y Juventud y sus órganos desconcentrados para el desarrollo de las artes y el fortalecimiento de la cultura, Decreto Ejecutivo N° 40619-C del 7 de julio de 2017 y reformado por el Decreto Ejecutivo N° 41049-C del 9 de marzo de 2018, basado en la figura del *permiso de uso*, el que debe estar motivado tanto por los intereses del Colaborador como de la entidad que lo otorgue y que dichos intereses respondan a la actividad ordinaria de la institución. De conformidad con lo explicado por los productores del programa, el interés del programa tiene que ver con la promoción del valor del patrimonio documental de Costa Rica, que es congruente con uno de los objetivos de la institución, lo que también contribuirá con la proyección de la imagen institucional, como custodio del Acta de la Independencia, uno de los documentos más importantes de Costa Rica. Finalmente, manifiestan que de autorizar este órgano colegiado la grabación del programa, pueden encargar a esa Asesoría Jurídica la elaboración de una resolución administrativa para la firma del señor Presidente, donde se establecerán además de los objetivos de ambas partes, las obligaciones de la Televisora, entre ellas la responsabilidad de daños y perjuicios a la institución y la advertencia de que se podrá revocar el permiso en cualquier momento, sin generar derecho subjetivo en el Colaborador.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-AJ-106-2018 del 18 de octubre de 2018, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora y el señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que se refieren a la solicitud de análisis para determinar la procedencia o no de una denuncia contra el Ministerio de Educación Pública (MEP), en relación con el oficio DGAN-DAH-OCD-526-2018 del 17 de agosto de 2018, suscrito por el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y la señorita Rosibel Barboza Quirós, Coordinadora de la Unidad de Organización y Control de Documentos, donde se informa que no se recibieron en la institución, un conjunto de series documentales con valor científico cultural producidas por el Instituto de Alajuela y que fueron solicitadas en los oficios DGAN-DG-283-2016 del 29 de julio de 2016 y DGAN-DG-467-2017 del 19 de julio de 2017. Realizado el análisis de la documentación aportada, es criterio de la Asesoría Jurídica que procede la interposición de las respectivas denuncias, en sede administrativa ante la Auditoría del Ministerio de Educación Pública (MEP) y en sede penal ante el Ministerio Público, en aras de recuperar los bienes documentales propiedad del Estado. Según lo indicado en el artículo 37 del Reglamento Ejecutivo a la Ley del Sistema Nacional de Archivos, corresponde a este órgano colegiado interponer la denuncia judicial, por lo que se remite para aprobación el proyecto de denuncia correspondiente.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-AJ-104-2018 del 23 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán, Coordinadora y Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, ambas de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que dan respuesta al acuerdo 21 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018, referente a la solicitud de esta Junta de interponer la denuncia judicial por la pérdida de dos tomos de protocolos notariales, el N° 15 del señor Roy Mena Chaves y el N° 6 del señor Luis Fernando Carmona Pérez; facilitados al Poder Judicial en calidad de secuestro y que no fueron devueltos al Departamento Archivo Notarial (DAN). Al respecto, comentan que al revisar la documentación solicitada al DAN para adjuntar como prueba documental, se percataron que la denuncia por pérdida del tomo de protocolo del señor Carmona Pérez ya se había presentado, en primera instancia la Fiscalía de Santa Cruz denunció el extravió ante el Organismo de Investigación Judicial, causa en archivo fiscal por no individualizarse el responsable desde el 19 de marzo del 2015, mientras que la denuncia presentada ante la Inspección Judicial, se encuentra archivada desde el 26 de mayo de 2015. Por tanto, remiten para la aprobación de esta Junta, la denuncia penal por la pérdida del tomo de protocolo del señor Mena Chaves, ante el Primer Circuito Judicial de San José del Ministerio Público.

ARTICULO: Oficio DGAN-DTI-076-2018 del 16 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación



Institucional, Marisol Urbina Aguirre, Profesional Presupuesto y los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el que dan respuesta a las consultas planteadas por medio del oficio DGAN-JA-583-2018, relacionado con el diseño e implementación del sistema para vincular el plan presupuesto. A continuación, se detallan las respuestas brindadas: %õ) 1) El sistema no se implementó en la planificación y presupuesto del 2019, dado que esta comisión determinó realizar primero pruebas para la inclusión de metas y vinculación presupuestaria del 2018, analizar el comportamiento del sistema analizar, depurar y corregir cualquier inconveniente. La planificación y presupuesto del 2019 se implementó y se trabajará con las herramientas que usualmente se utilizan. Para el 2019, se espera poder ingresar el ante-proyecto de POI-Presupuesto 2020 con el fin de dar inicio al uso del sistema. 2) Para el primer trimestre del 2019 se tiene programado lo referente a la etapa de evaluación de los planes y la creación de los reportes necesarios del sistema. En el segundo trimestre se trabajará en lo relativo a ejecución presupuestaria y dado que el presupuesto se administra y controla utilizando el sistema BOS 7.0 de Tecapro, se analizará la creación de la interfaz en Excel que permita la descarga de información presupuestaria a ese sistema. Finalmente, indican que el sistema estará finalizado y en operación en el primer semestre del 2019.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-1917-2018 del 23 de octubre del 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, referente a la conclusión de la obra de construcción de la IV etapa del Archivo Nacional, adjudicada a la empresa Constructora Navarro & Avilés S.A., mediante licitación pública 2016LN-000001-0009600001, se informa a este órgano colegiado que de conformidad con lo establecido en el artículo 160 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la Administración se encuentra facultada para suscribir el finiquito de contrato entre las partes. Se transcribe lo que señala la normativa a continuación: *%finiquito. Las partes se encuentran facultadas para acordar la suscripción del finiquito del contrato, el cual podrá realizarse dentro del año siguiente a la recepción definitiva de la obra y con el detalle que estimen conveniente. No podrán realizarse finiquitos bajo protesta ni incorporarse enmiendas posteriores, toda vez que este acuerdo impide reclamos futuros, con excepción de la responsabilidad por vicios ocultos de la obra. El finiquito deberá suscribirse por quien tenga capacidad legal para ello.* Por tanto, el señor Vega Morales indica que el plazo máximo para solicitar dicho finiquito vencerá el 3 de agosto del 2019 ya que la recepción definitiva fue suscrita el 3 de agosto 2018. Este trámite lo debe instruir ese órgano colegiado a la Asesoría Jurídica quien redactará el documento junto con la Proveeduría Institucional.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1897-2018 del 19 de octubre 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero; por medio del que se refiere Solicitud de Devolución de Depósito por Servicio Index, con fecha 12 de octubre, que se recibe por correo electrónico del señor Eddy Sánchez G. Jefe del Departamento de Cobros de la empresa Sistemas Maestros de Información S. A., (Master Lex), explica que en septiembre de 2017 se duplicó un pago por el servicio anual de Index suscrito por la señora Magda Fernández Vargas, por lo que solicita al Archivo Nacional la devolución de la suma de \$185.00 (ciento ochenta y cinco dólares). El señor Sánchez manifiesta en el correo electrónico, que la señora Fernández Vargas era Cónsul en la India y se le hacía muy difícil realizar la transferencia, por lo que solicitó a Master Lex realizar el pago mediante tarjeta de crédito, lo cual se aceptó, dadas las circunstancias. En el proceso de liquidación con la tarjeta se presentó una confusión y se envió a la cuenta de la Junta Administrativa del Archivo Nacional la transferencia con todos los cargos administrativos que el procesador de tarjeta de crédito realizó por la suma de \$185.00 (ciento ochenta y cinco dólares). Explica el señor Sánchez, que la duplicación se generó en vista de que días después, Master Lex giró la instrucción para enviar al Archivo Nacional el depósito por la suma de \$177.5 (ciento setenta y siete dólares con 50/100). Se indica lo siguiente: 1. Mediante depósito N° 2688884 del 8 de setiembre de 2017, se recibió en la cuenta corriente N° 0165306-7, la suma de \$185.00 (ciento ochenta y cinco dólares), a nombre de la señora Magda Fernández Vargas. 2. Mediante depósito N° 14760262 del 22 de setiembre de 2017, se recibió en la cuenta corriente N° 0165306, la suma de \$177.50 (ciento setenta y siete dólares con 50/100), a nombre de la misma señora. Así las cosas, la devolución del dinero a Master Lex es procedente, aplicando de previo el cobro de gastos administrativos.



4.2 Informes.

CAPÍTULO V. AUDIENCIA PARA PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS

ARTÍCULO: Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-1872-2018 del 12 de octubre de 2018, es necesario programar una segunda audiencia para que el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, concluya la presentación de los estados financieros correspondientes al III Trimestre del 2018, por lo que se convoca a la sesión del miércoles 24 de octubre de 2018, a las 13 horas con 15 minutos. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. (Acuerdo 9.2 de la sesión 34-2018 del 17 de octubre de 2018).

CAPÍTULO VI. AUDIENCIA PARA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUDITORIA EXTERNA.

ARTÍCULO .a: Audiencia para la presentación de los Resultados de la Auditoria Externa de los Estados Financieros del 2017. A cargo de la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías.

ARTÍCULO .b. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información, que se reprograma la audiencia prevista para la sesión 34-2018 para la sesión del 24 de octubre de 2018, a las 13 horas con 30 minutos. Esta Junta les solicita las disculpas por la suspensión de la audiencia, la que obedeció a falta de tiempo. (Acuerdo 19 de la sesión 34-2018 del 17 de octubre de 2018).

CAPITULO VII. INFORMATIVOS.

7.1 Correspondencia.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 18 de octubre de 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, remite para su conocimiento, adjunta el Alcance N° 186 al Diario Oficial La Gaceta N° 191 del 17 de octubre de 2018, donde se publicó la Directriz N° 026-H: *%Reforma A Los Artículos 1, 8, 9, 18, 20, 21 Y 23 De La Directriz 98-H Del 11 De Enero De 2018 Y Su Reforma+* Visible de la página 16 a la 26.

ARTICULO .a: Comunicado por correo electrónico del 18 de octubre de 2018 de la señora Marielos Carrillo Gómez, Secretaria del Ministerio de Cultura y Juventud, Despacho del Ministro a.i., señor Max Valverde Soto, adjunto el oficio D.M.1447-2018, se refiere al nombramiento del señor Aarón Arguedas Zamora, como representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas, en la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

ARTICULO .b: Comunicado por correo electrónico del 18 de octubre de 2018 de la señora Marielos Carrillo Gómez, Secretaria del Ministerio de Cultura y Juventud, Despacho del Ministro a.i., señor Max Valverde Soto, adjunto el oficio D.M.1457-2018, dirigido a la señora Orietta González Cerón, Jefe de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, remiten el oficio DGAN-JA-608 para que proceda, con la Resolución del nombramiento del señor Aarón Arguedas Zamora, como representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas, para formar parte de la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV 1918-2018 23 de octubre del 2018 suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional; en cumplimiento la de la directriz N° 0011-2017 del 20 de noviembre del 2017, se informa a este



órgano colegiado, que la Proveduría Institucional ha dado de baja en el sistema SIBINET las siguientes armas registradas para la Institución:

Nº Placa	Descripción del Bien
2475637	Revolver
2475638	Revolver
2475639	Revolver

Se realiza lo anterior en esta fecha por cuanto se recibió una notificación de parte de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa de que la Institución aún contaba con armas registradas en ese sistema, por lo que se procedió de inmediato a darlas de baja.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 23 de octubre del 2018 del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, adjunto el Decreto Ejecutivo N° 41248-MP-MICITT-PLAN-MEIC-MC y la Directriz N° 019-MP-MICITT publicaciones del Diario Oficial La Gaceta del 23 de octubre.

7.2 Informes.